

CONSTANCIA: Por el cúmulo de procesos y las acciones de tutelas, incidentes de desacato, disciplinario, audiencias públicas orales, donde alguno de los servidores del despacho, debe acompañar a la señora juez para el manejo de los equipos de grabación del video etc.; no hay empleados del centro de servicios que colaboren en este aspecto, entrega de títulos siendo dispendiosa dicha tarea y el poco personal que hay en estos juzgados, por son: secretaria, auxiliar judicial, oficial mayor y la juez, se acumula carga laboral, debiendo ser revisados las actuaciones de los proyectos que realizan los servidores. Se informa a la señora juez, que el DEFENSOR DE FAMILIA, ha solicitado prórroga para realizar las valoraciones dentro del presente asunto. Así mismo, la notificación realizada por la apoderada de la presente solicitud, no fue realizada en debida forma. Provea.

05 de abril de 2022

PAULA ANDREA ARANGO CASTAÑO
Escribiente Circuito

PROCESO : Adjudicación judicial de Apoyo
RADICADO : No. 2021-00379-00
PAAC

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA EN ORALIDAD
Armenia – Quindío

Cinco de abril de dos mil veintidós.

No se tendrá en cuenta la notificación allegada por la apoderada judicial dentro del presente proceso, ya que no aportaron anexos que consten lo por ella manifestado, conforme a lo ordenado en el Decreto 806 de 2020.

Conforme a la petición realizada por la Defensoría del Pueblo DR.JUAN CAMILO MESA VELÁSQUEZ – DEFENSOR REGIONAL QUINDÍO, se concede un plazo de un mes para la realización de la valoración judicial de apoyos, dentro del presente proceso, a partir de la notificación del presente auto, a fin, que se lleven a cabo la valoración solicitada por éste Despacho.

Téngase en cuenta la constancia secretarial informada por la Escribiente del Centro de Servicios para los juzgados civiles y de familia de esta localidad.

NOTIFÍQUESE,

GLORIA JACQUELINE MARÍN SALAZAR
Juez



RAMA JUDICIAL DEL
PODER PUBLICO
JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA

CERTIFICO:

Que el auto anterior fue notificado a las partes por ESTADO en Armenia Quindío hoy 06-04-2022

OLGA MILENA TABORDA VARGAS
SECRETARIA